



**Desmontage**<sup>®</sup> es un proyecto que contribuye al desarrollo de lo que se ha dado a entender hasta hoy como cultura contemporánea, invitamos cordialmente a nuestros lectores a sacar sus propias conclusiones, el siguiente ejemplar contiene una recopilación de ensayos, poemas, y apropiaciones literarias, que nos permiten habitar en la cercanía del pensar. Desmontage prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sea mecánico o electrónico sin la autorización por escrito del titular del Copyright.(C) Desmontage,Santiago,Chile,2020.

**Desmontage revista de Exposiciones críticas y reflexión en torno a la comunidad y la acción política.**

## Índice.

- Bosquejos y Sombras del Dolor de las Hijas de la América Morena..... 4
- Las Bellas Artes ..... 11
- La Serigrafía como herramienta de inserción social y laboral para personas con antecedentes penales..... 14
- A propósito de la (des)penalización del aborto en Chile.....15
- Evasión – Totem y Revolución..... 24

# Bosquejos y Sombras del Dolor de las Hijas de la América Morena.<sup>1</sup>

*Me estremecieron mujeres  
Que la historia anotó entre laureles  
Y otras desconocidas, gigantes  
Que no hay libro que las aguante-Mujeres Silvio Rodríguez...*

*Me estremecen mujeres sus acciones...*

*Amigas, Oriel, Jennifer, María Eugenia y Jessica,*

*Mujeres que ningún libro aguanta.*

La historia celosa ha escondido nuestras cicatrices, ha maquillado nuestros rostros para no dejar ver la purga del cuerpo, pero nuestro dolor ha sido nuestro bastimento para continuar, sobrevivientes de la historia hegemónica hoy somos. En las naguas de nuestras abuelas y madres, como ellas también lo hicieron, encontramos, los hilos para unir nuestra historia. Una y otra vez debemos contar la historia de mujeres despojadas de la tierra, de la lengua, del amor, una y otra vez debemos alzar la voz, desde la periferia, para recordar a las que no están que se perdieron bajo la maquinaria de la acumulación del capital, una y otra vez, una y otra vez, una y mil vez para recobrar la memoria, para golpear al silencio que es el cómplice del olvido en la aplicación de las políticas de miedo para la administración del cuerpo de la mujer y de todo lo subalterno, una y otra vez pues la palabra que nació de lo más profundo de la tierra no morirá, podrá morir el cuerpo que hoy la nombra pero la soberbia de lo hegemónico no la arrancara de nuestros sentidos más.

**D**esde la sombra de la historia, la figura de la mujer emerge sólo cuando debe dar cuenta de su dolor. Ser mujer en Latinoamérica y el Caribe es una *dolorosa condición*, con esto no quisiera decir que el problema radica en nuestro contra-genero, en lo masculino. Justifico esta negación, ya que ellos, asombrosas formas de vida, engrandecen las nuestras, pues generan en nuestros cuerpos estados divinos: ese juguetón deseo, que hincha los pechos y el vientre, cuando somos madres, que mejora las formas y los modos cuando somos amantes, que nos corrige el rumbo de los

---

<sup>1</sup> Laura Vásquez Gómez; Pedagoga en Filosofía, Magíster en Estudios Culturales, Universidad ARCIS-CHILE.

sueños, para ir más lejos aún, bajo la sombra que cobija las esperanzas, al ser hijas y que codo a codo nos permite develar la historia desde abajo para construir una historia a la izquierda, con la dignidad ancestral, al ser compañeras. Difícil es nuestra condición por que antes de “ser” realidad, ya hemos sido pensadas, dibujadas, configuradas por lo hegemónico, por él poder, es él, quien niega nuestra voz, es él, quien no nos ve en nuestra magistral belleza desnuda, es él, quien nos habla de que “*el machismo mata*” o “*No + violencia contra la mujer*”<sup>2</sup> pero a la vez es quien nos administra desde el cigoto, con políticas que disponen la vida, que sólo generan más dolor y muerte, no sólo de nuestros cuerpos sino de todo lo que tocamos y amamos.

En Chile, estas políticas han dibujado nuestros cuerpos desde siempre, hoy aun temas respecto a la familia o lo sexual, son álgidas discusiones, que ponen a la clase política y religiosa en estado de guerra, elocuentes contienden respecto a la distribución de la “pastilla del día después”<sup>3</sup>, por ejemplo, deciden por nosotras, dándonos clases de buena costumbre y recta moral, pero lo cierto es que la decisión sobre el cigoto para ellos es un postulado económico, en juego está que la “fuerza productiva” del mañana, la mano de obra que nacerá o quizás estos nuevo gobiernos democráticos, prefieren terminar con el problema de la cesantía, el hambre y la pobreza antes que germine. Problemáticas como esta atesta la historia del pillaje, perdón del coloniaje Latinoamérica y del Caribe. Recordemos, por ejemplo, la condición de la mujer frente al conquistador. Nuestras antecesoras conocieron y fueron objeto de la administración del miedo sobre sus cuerpos, mujeres pertenecientes a distintas etnias fueron transformadas en objetos, mercancías que podían ser usadas o cambiadas según el parecer de los señores conquistadores, mujeres arrancadas de la tierra, del amor, de la vida, convertidas en divertimento sexual, de servicio, de producción, sometidas al terror al extremo. Conducidas por la espada y la cruz sus cuerpos errantes transformaron sus fuerzas en riquezas para otros, pues la riqueza de nuestra tierra es la madre de nuestra pobreza. Mujeres extrajeron la plata de Potosí y sólo recibieron como pago una larga agonía producto del envenenamiento por mercurio<sup>4</sup>, agonía donde antes de perder la vida perdían el cabello, los dientes, el dominio de sus cuerpos, producto temblores inmanejables, a su compañero, padre, madre, hermanos, hermanas, hijos e hijas. Mujeres en el límite del pavor, prefirieron expiar con la muerte a sus propios hijos al ver venir a los extranjeros, incluso al nacer, pues vieron venir la muerte<sup>5</sup>. Mujeres que perdieron su identidad y se transformaron en sombras que en puntillas mantuvieron confortables las grandes casas y las camas de los señores.

---

<sup>2</sup> Ambas propuestas son parte de campañas publicitarias del gobierno de Chile, quien recrea en lo masculino el origen del padecer de las mujeres.

<sup>3</sup> Prostinor 2

<sup>4</sup> Recordemos que españoles llamaron mitayos a quienes extraían el mineral, nombre que proviene de la mita instrumento donde se amalgama el mineral con mercurio para la extracción final de la plata.

<sup>5</sup> Esta es una de las causas del desaparecimiento total de La Dominicana, además de otros como trabajo hasta la pérdida de la vida en los lavaderos de oro.

Las naturales vieron destruirse su “concepción mundo” y a lo largo del coloniaje perdieron la lengua, el culto y la costumbre o más bien lo silenciaron por temor al castigo, fueron convertidas en mancebas, amas de leche, sirvientas, lavadoras de oro, cargadoras, esclavas- que a diferencia de los hombres naturales, por su vientre heredaba su condición de cautivas- y trabajadoras asalariadas, sí, asalariadas he dicho, con un estipendio de dos vestidos anuales<sup>6</sup>. Mujeres sin derecho, sin dignidad, su cuerpo fue su más fatídica posesión. Aún cuando la bula del Papa Paulo III declarara que los naturales, era “verdaderos hombres” la clase conquistadora se justificaba en el hecho de *los indios eran paganos y no merecían otra vida*.

Al correr de los años su condición no fue variando, sino más bien reglamentándose, y lo más curioso que al paso de algunas generaciones, la mujer fue pensada de forma homogénea, sin distinción de clase social o étnica, la mujer como objeto del pensamiento fue sujeto de contención a través de distintos aparatos ideológicos, tales como la religión, la iglesia<sup>7</sup>, la escuela, la familia, estos regularon desde lo sexual al poder decir.

*Respecto a la sexualidad de la mujer Latinoamericana y del Caribe:* los cánones eurocentristas respecto a la virginidad como virtud femenina fueron prontamente instalados en nuestro mundo, la virginidad está íntimamente relacionada con el resguardo del patrimonio “familiar” dentro de los sistemas patriarcales, ya que esta asegura la fidelidad de la mujer una vez desposada, en cuanto a la prole y a la administración y acumulación del patrimonio. Las mujeres sintieron fuertemente el castigo por la preservación de este código, finalmente, económico. Casadas desde que comenzaban a menstruar, tazadas de acuerdo a la dote material o a los títulos de nobleza, relegadas a concubinato por ser populares o naturales de la tierra, ya que para matrimoniarse en esta tierra hay que tener con que.

Las solteras que sucumban a la pasión o sean forzadas por la pasión de un otro serán castigadas, al igual que su frutos, usual será que los hijos “naturales” – sin padre conocido- sean estigmatizados como huachos, bastardos, esto sin importar la condición social, pero los populares fueron más afortunados que los nacían en familias descendientes de conquistadores, estos niños y niñas eran apartados de inmediato de sus jóvenes madres relegados a estancias o pueblos de indios – encomiendas, conventos y casas parroquiales. Lejos de la madre crecieron muchos y muchas y ellas eran casadas sin voluntad u obligadas a tomar los hábitos. La historia Latinoamericana y del Caribe puede dar cuenta de muchos o muchas como es el caso de Bernardo O’ Higgins Riquelme quien a meses de nacer fue separado de la madre, llevado a la casa

---

<sup>6</sup> Cf. Juan Guillermo Muñoz; Historia de la vida privada en Chile; mujeres y vida privada en el Chile colonial; Tomo I; Ediciones TURUS; 2005; Chile; Pág. 95 – 124.

<sup>7</sup> La religión es un aparato ideológico de contención que ordena- delinea, perfila- la costumbre, mientras que la iglesia como aparato ideológico en cuanto *articula* lo ideológico.



de Don Juan Albano, confidente y amigo del padre quien debía resguardar la identidad y el destino de el niño, hijo del futuro Virrey de Perú, Isabel Riquelme a sus quince años engendro a Bernardo con un padre que le cuadruplicaba la edad, después del despojo fue casada en menos de un año con un vecino de Chillan Don Félix Rodríguez, cuando este falleció la viuda pudo traer, varios años más tardes, al niño a su lado, lo cual es una excepción a la regla de la época. Esto debido a que la sexualidad de las mujeres en condición de viudez, era también normalizada, el luto debía ser largo y si estas mujeres no tenían títulos de nobleza o posesiones debía ser vitalicio, si eran descubiertas en concubinato eran acusadas de amancebamiento y tratadas como infiel, por lo cual podían ser castigadas públicamente- azotada, desterradas o recluidas. Estos castigos eran aplicados a toda mujer que era sospechosa de infidelidad, en sus categorías de esposa, novia o viuda, las dos primeras condiciones podían ser castigadas con la muerte en el acto y el ejecutor respondía frente a este crimen como una forma de reparar su moral dañada. Mujeres objetos, objetos de posesión, tan valiosas como los títulos de nobleza, el apellido, la dote o la herencia. Tan insignificantes por ser naturales de la tierra o populares. Tan desprovistas, sin importar su clase, por ser mujer, categorizadas como criminales por amar.

*Respecto al poder decir de la mujer Latinoamericana y del Caribe: la mujer aletargada reposa o yace al margen de la historia. El uso de la voz le es restringido desde los núcleos familiares. Pensar, escribir, decir son formas del ser masculino; soñar, imaginar son formas femeninas. Este proceso es visible en las metodologías de instrucción de la mujer, como es el caso de la tutoría, presente sólo en la clase de poder, pero esta tutoría esta desarrollada con la finalidad de que estas mujeres sean buenas esposas y madres de familia, entonces, bordar es mucho más necesario que leer. Las escuelas públicas o al amparo de la clase religiosa- solo sabemos de las escuelas naturales o nativos- aparecen posterior a la independencia de España, José Miguel Carrera dicta, en Chile, un decreto el 21 de agosto de 1812, sobre la necesidad de fundar escuelas para mujeres, pero no esta pensando en formar abogadas o estrategas, la instrucción tiene un carácter muy rudimentaria, guiada a fortalecer condiciones de buena dueña de casa e consagrada esposa, madre y devota hija. Recién en 1881 podrán ingresar a la educación superior, específicamente a la universidad de Chile, gracias al decreto Amunátegui, lo cual no estuvo exento de crítica desde lo hegemónico. La iglesia católica será la voz plausible del poder, a través de la prensa católica sostenía sentencias tales como: *La misión natural de la mujer, aquella noble misión que la Providencia le ha confiado para el bien de la sociedad y del individuo, consiste principalmente en ser buena y abnegada madre de familia, esposa fiel y consagrada a los deberes domésticos e hija sumisa y obsequiosa para con sus padres*<sup>8</sup>. El rol de la mujer de la clase aristocrática en Chile, en Latinoamericana y el Caribe, es un*

---

<sup>8</sup> CF. *El Estandarte Católico*, Santiago, 2 de febrero de 1877.

rol utilitario señora, madre y esposa, la posibilidad de amante queda sesgada, ya que la unión marital está reglamentada para la procreación de los *hijos de Dios*, la mujer resulta ser vista como un objeto que sólo necesita buen carácter, ser virtuosa ( en cuanto a su capacidad de sacrificio por los demás), incompatible con desarrollar formas de saber a través de la ciencias, en todas sus formas. De la mujer popular ni hablar, improbable es cualquier educación para ellas. De esta forma se le niega a la mujer de Latinoamericana y el Caribe la posibilidad de ocuparse de la poiesis y la praxis, es decir de la política y la ejecución de lo político. Lejos de lo esperado entonces, por parte de lo hegemónico, es un paso del silencio al protagonismo político de la mujer está íntimamente ligado, primero con los movimientos migratorios del campo a la ciudad, y en segundo lugar con la proletarización femenina, esto a fines del siglo XIX e inicios de XX. Lo primero producto de los movimientos migratorios masculinos por el sustento, tras una liberalización del peonaje o los conflictos bélicos, nos encontramos con hombres que nunca volvieron o bien, que llevaron a sus mujeres a los asentamientos industrializados y con mujeres que parten a los márgenes de la ciudad para subsistir, que debieron arrancharse para cubrir sus necesidades al subalternar sus fuerza a lo hegemónico, en breves espacios, debieron además, reproducir las tradiciones y costumbres como el hilar, la huerta y la cría de animales domésticos. Mujeres solas deben inventar nuevas formas de sobrevivir, el uso de la costumbre, es decir, la cocina, el canto a lo humano y lo divino, el buen uso del amor, dieron formas a cocinerías, establecidas en ranchos o ambulantes, a ramadas y chinganas. Pero sus cuerpos una vez más fueron castigados, acusadas por esta independencia, que no es más que sobrevivencia, de *prostitutas*, fueron perseguidas y censuradas por estas nuevas formas de producción cultural y económicas, relegadas y arrebatados los hijos, quienes son entregados a familias honorables, quienes convirtieron a estos niños en fieles mayordomos, peones, sirvientas y mancebas. Golpe a golpe la mujer debió buscar nuevas formas de producir el sustento, ingreso a la emergente industria textil y de esta forma se proletarizo, pero la condición de la mujer popular aun cuando tuviera una independencia económica que le permitía subsistir, más que a ellas, a sus hijos, nunca fue mirada con dignidad, los diarios de la época dan cuenta de una unánime visión de la sociedad respecto a su condición de mujer popular, por ejemplo: *La mujer, entre nosotros, no puede bastarse a si misma. Entregada a sus propios recursos por la falta del padre, del esposo o del hermano, no tiene otro porvenir que la miseria o la perdición. Son esos dos abismos de que escapa con dificultad, en que cae fácil y tal vez necesariamente. ...¿Como atenderá una mujer entregada a sus solas fuerzas a las necesidades de la vida? Sólo por medio del trabajo; pero, por más laboriosa que se la suponga, sus esfuerzos tienen que ser estériles y agotarse sin fruto en el estrecho círculo de las pequeñas industrias que le están reservadas.*<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Cf. La situación de la mujer en Chile; artículo publicado en El Independiente, Santiago de Chile, 16 de



La mujer como género, es vista como un sujeto que debe ser vigilado y regulado, su condición de subordinado radica en su condición genérica, la cual se ve más agravada de acuerdo al escalafón social al cual pertenece. Ella por esencia es racionalizada como vulnerable, pero no sólo físicamente, sino también social y moralmente, para lo hegemónico, el sólo hecho de levantar la tutela sobre ella, le permite a la mujer perder sus garantías civiles. *“En el abandono en que dejamos a la mujer existe el germen de graves males sociales; abandonada así marcha rápidamente a la prostitución y ya sabemos lo que la prostitución daña a las sociedades que la fomentan.”*<sup>10</sup>.

Aun frente a este discurso lapidario la conciencia de la clase de la mujer es una semilla que germina y en mi país se mostrara en la conformación de los movimientos feministas los cuales buscaban mejorar la situación de la mujer, esto en 1913, en Iquique, Antofagasta y en las principales salitreras de Chile, prontamente en Valparaíso y Santiago se levantan los mutualismos femeninos, los que no solo darán una pelea por la condición laboral sino también por los espacio políticos y el uso de la voz pública, como es el caso del ejercicio del voto femenino. Mujeres que irán politizando la voz y serán relevantes para el triunfo de la Unidad Popular, pero que sentirán el más duro de los golpes al igual que el resto de las latinoamericanas con las políticas de militarización del continente. Mujeres violadas, torturadas, desaparecidas, mujeres a las cuales se les secuestraron sus hijos- incluso al nacer, su amor, mujeres embarazadas cautivas, a las cuales se les abrió el vientre para que “esos” no nacieran, pues ya eran enemigos internos. Mujeres al límite del terror... hoy estas políticas de exterminio, de sometimiento se ejecutan desde las casas de gobierno de muchos de países Latinoamericanos y del Caribe a través de políticas económicas, en las cuales hemos tenido que dejar de ser amantes y madres para ser funcionarias y obreras, qué hacer... resistir, resistir de la mano de ellos, pues nuestro dolor no nace de nuestro contra-género sino de lo hegemónico, resistir politizando el lenguaje y arrebatando espacio, resistir para recobrar el ayer y el hoy en un mañana, para recuperar la dignidad ancestral, porque las puertas de la historia ya se han abierto para nuestra voz , por que las grandes alamedas conocen nuestros certeros pasos.

---

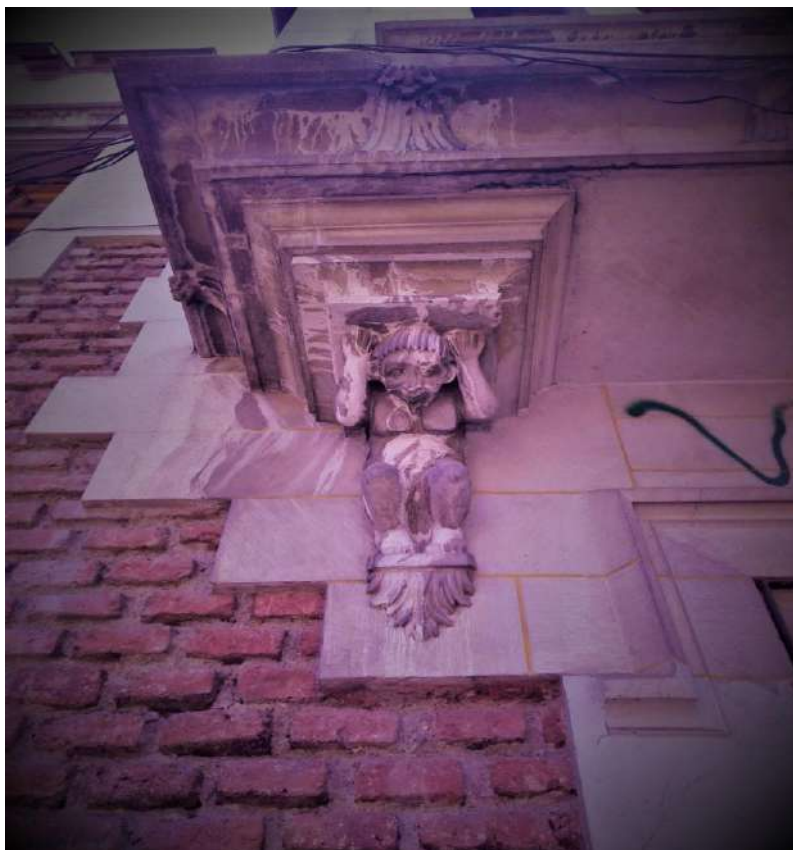
febrero de 1872. En Grez, Pág. 171

<sup>10</sup> *Ibíd.* Pág. 172.

**Bibliografía:**

- Juan Guillermo Muñoz; Historia de la vida privada en Chile; mujeres y vida privada en el Chile colonial; Tomo I; Ediciones TURUS; 2005.
- Eduardo Galeano; Las venas abiertas de América Latina; SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES; 1980; España.
- Gabriel Salazar - Julio Pinto; *Historia Contemporánea de Chile*; Volúmenes I al V; LOM Ediciones; Santiago de Chile, 1999-2002.

## Las Bellas Artes



Durante el siglo XVII las clasificaciones de arte se encontraban en transición hacia nuevas categorías modernas, los términos artista y artesano se usaban distintamente convirtiéndose en términos opuestos, el artista como creador de obras de arte mientras que el artesano significo mero hacedor de algo útil o entretenido, la imaginación quedo únicamente al artista cuya labor hacia tributo a la habilidad, la imaginación, la tradición y la invención y el artesano quedo solamente como aquel que posee cierta destreza o habilidad para trabajar con ciertas reglas, lo que parecía un cambio conceptual empieza a reaparecer como una reelaboración de las relaciones de poder estableciendo los modernos ideales del arte, el artista y lo estético. Lo estético estableció instituciones como el museo de arte, salas de conciertos y derechos de autor alterando la nueva categoría de las bellas artes en oposición a la artesanía y las artes populares. Hacia finales del siglo XVIII las instituciones culturales se habían extendido por Europa acompañado del ascenso del mercado y el público de arte hacia cambios sociales que darán el moderno sistema de las artes que desde 1750 a 1800 marcaran el periodo en que el arte se separa definitivamente de la artesanía dando lugar a un nuevo sistema

de bellas artes dejando que la antigua idea funcional de arte se descompusiera en dos categorías quedando el término arte en una situación ambigua, el moderno sistema de las bellas artes se da como una respuesta contingente a las fuerzas generales de la modernización y la secularización que estalla entre antiguos y modernos. *“Hacia 1700 el viejo modelo de las artes liberales estaba siendo reorganizado, y esta reorganización finalmente conduciría a separar las categorías de las bellas artes, las ciencias y las humanidades”* (Shiner, 2004, p, 124). La moderna categoría de bellas artes tenía su núcleo en la poesía, pintura, escultura, arquitectura y música, las bellas artes se impusieron como artes educadas diferenciándose de las artes liberales, ciencias, artesanía y oficios con una creciente participación de las clases medias y bajas que planteaba un agudo problema para quienes trataban de definir cuál debía ser el público adecuado para las bellas artes, las nuevas ideas de las bellas artes hacían que la diferencia entre estas culturas fueran palpables, las bellas artes no solo están vinculadas a las conductas o instituciones sino que también formaban parte de las relaciones de poder creando un subsistema social que hacia hincapiés en el concepto de bellas artes que abarcaba un mayor valor moral como también una experiencia placentera que entregaba el museo de arte, la sala de conciertos y la crítica literaria que adoptaba significados para extenderse por toda Europa. *“Durante el siglo XVIII las nuevas instituciones artísticas: el concierto, la exposición de pintura y la revista literaria, contribuyen a generar un público más amplio y variado, cuya diversidad y anonimato crecientes obligan a recuñar los términos propios de las artes.* (Óp. Cit, 2004, p, 140). Las bellas artes han sido alentadas por los vanguardias que han influido en la cultura occidental, creciendo con un concepto para designar el arte, que vio al artesano como un hacedor, en vez de un creador, en el siglo XVIII se impone un nuevo estilo que tenía la capacidad de discriminar alternativas en la vida social y en las artes, el nuevo sistema de las bellas artes como ruptura contingente estaba destinada a influir sobre la élite en una especie de capital cultural separando las clases medias constituidas por no tener riqueza económica, educación, condición social y experiencia y las clases altas la nobleza y burguesía empezaron a encontrar un terreno común en las instituciones de la alta cultura cuyos gustos y preferencias eran bien conocidos en materia de inspiración y de genio mediado por un refinado placer que se convertiría en un nuevo escenario de la vida espiritual que viajaría y evolucionaría con las bellas artes hasta nuestros días instalándose en el museo de bellas artes de Chile que comienza a promover iniciativas que van en busca de la recuperación de los valores cívicos y la forma de organización de la sociedad. El museo de bellas artes de Chile fue puesto en un altar por el Ministerio de Cultura que abandono a las artes liberales, ciencia, artesanía y oficio para fomentar las bellas artes como la danza, arquitectura, pintura, música atrayendo a la población a sus dependencias con distintos panoramas culturales en las cuales transitaron clases medias, burócratas y altas clases sociales fomentando las bellas artes que terminaron por imponerse en esta sociedad, *“El arte se constituye ahora como un cosmos de*

valores autónomos, que son aprendidos de forma cada vez más consientes. La autonomía del arte significa, por de pronto, que este pueda desplegar ahora su legalidad propia” (Habermas, 2003, p 218). Las bellas artes provocaron fenómenos sociales, la música , junto con la segunda era de la revolución industrial transmite la velocidad en el ritmo, la danza provoca la estética del siglo xx con el ballet clásico, la arquitectura funcionalista evoca el orden, le quita la percepción al sujeto, se vuelve los nuevos retratos de la sociedad inmortalizándose con los colores de Wassily Kandinsky que son las nuevas imágenes del siglo XX, las imágenes ya no están en la Iglesia, los Castillos o en el salón, las imágenes del arte abstracto están aquí delante de los ojos de los mortales en todos los productos que crea la modernidad con el irrealismo del color, las imágenes están en tu vivienda y te relacionas a diario con ellas. La sociedad dominada por el arte, la cultura, el lenguaje, los medios de comunicación. Las bellas artes validados por la sociedad y las instituciones del Estado se volvieron un medio de dominación del capitalismo.

**Escrito por:**

Leonardo Vásquez

**Bibliografía:**

Habermas Jurgen (2003) *“Teoría de la acción comunicativa I racionalidad de la acción y racionalización social*, Santillana Ediciones S. L. Madrid, España.

Shiner Larry (2004) *“La Invención Del Arte”* Ediciones Paidós Ibérica S.A. Mariano Cubí, 92 Barcelona, España

## La Serigrafía como herramienta de inserción social y laboral para personas con antecedentes penales

La contratación en Chile es fuertemente estigmatizada hacia las personas con antecedentes penales, ya sean hombres o mujeres que cumplieron su condena, en la mayoría de los trabajos es de requisito fundamental presentar el papel de antecedentes, por el cual si tienes tus papeles machados como acá se dice eres fuertemente discriminado y descartado en la mayoría de los trabajos, sin importar que manejes conocimientos o habilidades.

Como sabemos que tener antecedentes penales es una barrera para volver al mundo laboral nos inspiramos en crear oportunidades y condiciones reales para que las personas con antecedentes puedan tener una completa incorporación a la sociedad. Proponemos un curso de serigrafía enfocado especialmente a personas con antecedentes penales, personas que al cumplir condena son fuertemente discriminadas y por consecuencia muchas de ellas vuelven a cometer delitos del mismo índole o más graves.

El arte de la serigrafía a disposición para que más que buscar un trabajo en una empresa poder montar tu propio taller de serigrafía aprender a estampar e iniciarte en el mundo del emprendimiento sin una gran inversión inicial y con materiales que puedes conseguir a bajo costo o reutilizarlos, lo más importante es tener las ganas y la constancia de emprender. Esta iniciativa nace de la necesidad de ver un país más justo y con oportunidades para todas y todos sin importar tu pasado ni discriminarte por los errores que hayas cometido.

Como artistas serigrafistas creemos que es de real importancia dar oportunidades reales e invitamos a los demás artistas y artesanos a apoyar la iniciativa entregando el conocimiento en distintas áreas de oficios para así nutrir de conocimiento y sabiduría, sabemos que las artes pueden calmar los nervios y mejorar las habilidades de razonamiento y trabajo en equipo y a la vez aumenta la atención y la motivación, pero lo más importante es que el arte nos proporciona un significado.

El curso de serigrafía se encontrará disponible en nuestro portal web de forma gratuita para personas con antecedentes, y el único requisito será haberse mantenido lamentablemente privado de libertad, además de eso ofreceremos capacitaciones remotas vía online o presenciales sin ningún tipo de discriminación, así que esta es tu oportunidad de adentrarte en el mundo del emprendimiento sin conocimientos previos y con los recursos más mínimos.

**Escrito por:** Daniel Orellana



## Apropósito de la (des)penalización del aborto en Chile

### Resumen

En este informe se abordarán las caracterizaciones más profundas que existen acerca del aborto en Chile. Observaremos que nuestro país es uno de los que se encuentra con mayores índices de aborto realizados en Latinoamérica, y que gran parte de estos abortos se consuman en condiciones tremendamente antihigiénicas, connotándose esta acción, abismalmente riesgosa e insegura. Se hará un hincapié con respecto de las leyes vigentes que hoy en día rigen, condenan y (des)penalizan el aborto. Analizaremos sus sentencias y sus consecuencias; ya que a pesar de su carácter ilegal y condicionado, la práctica abortiva se sitúa como una realidad social, que se despliega y realiza oculta y paralelamente del marco de la ley. Continuadamente analizaremos cómo la sexualidad se limita a la norma heterosexista patriarcal en la sociedad. Prevalciendo, de esta manera, el control del cuerpo de la mujer a través de múltiples dispositivos de disciplinamiento con el fin de resguardar la (re)producción de agentes de trabajo.

**Palabras Claves:** *Aborto, Despenalización, Sexualidad, Control.*

### Abstract

This report will address the deepest characterizations that exist about abortion in Chile. We will observe that our country is one of the countries with the highest rates of abortion performed in Latin America, and that a large part of these abortions are consumed in tremendously unsanitary conditions, this action being noted as abysmally risky and insecure. Emphasis will be placed on current laws that currently govern, condemn and (des) penalize abortion. We will analyze their sentences and their consequences; since despite its illegal and conditioned character, the abortion practice is situated as a social reality, which unfolds and is carried out hidden and parallel to the framework of the law. We will continuously analyze how sexuality is limited to the patriarchal heterosexist norm in society. Prevailing, in this way, the control of the woman's body through multiple disciplinary devices in order to protect the (re) production of work agents.

**Key Words:** *Abortion, Decriminalization, Sexuality, Control.*

## 1.-Antecedentes generales y legislativos del aborto en Chile

La legitimación del aborto como opción no es sólo un tema de género, sino también un problema de salud pública. En Chile, hasta 1989 el aborto terapéutico era completamente legal, luego que en 1931 se contemplara en el Código Sanitario esta posibilidad bajo ciertos supuestos establecidos por la ley. Sin embargo, culminada la dictadura militar en nuestro país, se aprobó una modificación legal que prescribió la normativa vigente por casi 60 años. Actualmente, Chile es uno de los países con la tasa de aborto más elevada del mundo (González, Ibáñez, Trabucco, 2006), inclusive siendo esta práctica ilegal según nuestra constitución. En consecuencia, esto nos lleva a sospechar que numerosos abortos ejecutados en nuestro país, son consumados en condiciones deleznable, antihigiénicas, insalubres y asistidas por personas no aptas ni capacitadas para realizar dicho procedimiento. Presentemente, nuestra constitución resguarda una política totalmente prohibitiva y punitiva con respecto al aborto. Permaneciendo estipulada la prohibición en el Código Penal bajo los Artículos 342, 343, 344 y 345, bajo el Título VII: “Crímenes y delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad y contra la integridad sexual”, en el cual se estipula lo siguiente:

*ART. 342: El que maliciosamente causare un aborto será castigado*

- 1. Pena de presidio mayor en su grado mínimo, si ejerciere violencia en la mujer. (5 años y 1 día a 10 años).*
- 2. Presidio menor en su grado máximo, si, aunque no la ejerza obrare sin consentimiento de la mujer (3 años y 1 día a 5 años).*
- 3. Presidio menor en su grado medio, si la mujer consintiere (541 días a 3 años).*

*ART. 343: Será castigado con presidio menor en su grado mínimo a medio, el que con violencias ocasionare un aborto aún cuando no haya tenido propósito de causarlo, con tal que el estado de embarazo de la mujer sea notorio o le constara al hechor (61 días a 540 o 541 días a 3 años, respectivamente).*

*ART. 344: Será castigada la mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con presidio menor en su grado máximo. Si lo hiciera por ocultar su deshonra incurrirá en la pena de*

*Presidio menor en su grado medio (3 años y un día a 5 años en el primer caso, 541 días en caso que quiera proteger su deshonra).*

*ART.345: El facultativo que, abusando de su oficio causare el aborto o cooperare en él incurrirá respectivamente en las penas señaladas en el ART. 343 aumentadas en un grado (541 días a 3 años o 3 años y 1 día a 5 años en el caso que la mujer no consienta).*

Recién hacia el año 2015 se discutió un proyecto de ley que pretendía modificar ciertas medidas punitivas en contra del aborto que existen en nuestro sistema legislativo, y que dio resultado efectivo hacia el año 2017, la cual regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales por medio de la ley número 21.030, en la cual se establece lo siguiente:

*ART. 1.- Incorpórense las siguientes modificaciones en Código Sanitario:*

*1 Sustituyese el artículo 119 por el siguiente:*

*“Artículo 119. Mediante la voluntad de la mujer, se autoriza la interrupción de su embarazo por un médico cirujano, en los términos regulados en los artículos siguientes, cuando:*

- 1. La mujer se encuentre en riesgo vital, de modo que la interrupción del embarazo evite un peligro para su vida.*
- 2. El embrión o feto padezca una patología congénita adquirida o genética, incompatible con la vida extrauterina independiente, en todo caso de carácter letal.*
- 3. Sea resultado de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. Tratándose de una niña menor de 14 años, la interrupción del embarazo podrá realizarse siempre que no hayan transcurrido más de catorce semanas de gestación.*

Si bien la nueva ley que regula la despenalización del aborto en determinadas causales, la ley chilena sigue castigando a todo aquel que induzca un aborto, ya sea alguien que violenta a la futura madre, a la mujer misma que opta por practicarse un aborto, como al médico que induce el aborto sin justificar las tres causales mencionadas precedentemente (Código Penal, 2019). Nuestro país es uno de los pocos en donde se aplica una política de la prohibición, que la autora finlandesa, Merike Blofield, relaciona directamente con una política del “pecado moral”, mencionando que en Chile existiría una cosmovisión predominantemente católica, que, desde luego, influiría en las decisiones políticas que se toman en el país. A pesar de ser un país secular, el Estado considera a la mayoría de su población católica, adoptando una postura

gubernamentalista oficialmente pro-vida; que principalmente significa no al aborto y no a la eutanasia. El discurso conservador- eclesiástico se basa en la preeminencia de la vida del nonato, incluso por sobre los de la propia madre. En consecuencia, estos argumentos se han consolidado en reglas y penas jurídicas, reflejando, de esta manera, la dominación tanto política, cultural y económica de los sectores más conservadores. Recordemos, como mencionábamos al principio de esta investigación, que desde 1989 que en nuestro país está prohibido el aborto, y a 25 años de haberse decretado semejante proscripción, no se ha modificado en lo absoluto. Esto hace que Chile esté dentro de los países con políticas públicas más conservadoras, tanto a nivel latinoamericano como a nivel mundial. Esto la autora Merike Blofield, lo atribuye a múltiples factores sociales; entre aquellos está la ubicación geográfica, la falta de inmigrantes, una clase alta históricamente consolidada y muy significativa, que además está profundamente preocupada con la iglesia católica; y a nivel político, alude la “experiencia” de 17 años de dictadura, durante un periodo histórico mundial sumamente sustancial, puesto que habría sido una época, que en general se caracteriza por grandes aperturas y destapes (Blofield, 2001).

## 2.- CONSTRUCCIÓN HISTÓRICO DE LA SEXUALIDAD

Dado estos datos y antecedentes, es oportuno discutir con respeto al tema de la legalidad del aborto. Pero al hacerlo es necesario abordar teóricamente la construcción de la sexualidad, pues, así nos ayudará a conocer de manera más objetiva la cimentación moral que ésta edifica a través de una serie de dispositivos de control social que determinan tanto las costumbres, como las conductas y la forma en que se desarrollan las relaciones sociales de la comunidad, asentadas en desemejantes consensos sociales, que están determinados por prohibiciones, que finalmente constituyen reglas sociales que se traducen en leyes. A continuación un extracto significativo de lo que Michel Foucault exhorta sobre lo señalado anteriormente: “En cada cultura existen sin duda una serie coherente de líneas divisorias: la prohibición del incesto, la delimitación de la locura y posiblemente algunas exclusiones religiosas, no son más que casos concretos. La función de estos actos de demarcación es ambigua en el sentido estricto del término: desde el momento en que señalan los límites, abren el espacio a una transgresión siempre posible. Este espacio, así circunscrito y a la vez abierto, posee su propia configuración y sus leyes de tal forma que conforma para cada época lo que podría denominarse el “sistema de la transgresión”. Este sistema no coincide realmente con lo ilegal y lo criminal, ni con lo revolucionario, ni con lo monstruoso o anormal, ni tampoco con el conjunto opuesto por la suma de todas esas formas de desviación, sino que cada

uno de esos términos lo designa al menos tangenciales y, en ocasiones, permite reflejar en parte ese sistema que es, para todas las desviaciones y para conferirles sentido, su condición misma de posibilidad y de aparición histórica” (Foucault, 1992, p.13).

Podemos ver que los consensos sociales, y especialmente los consensos en torno a la sexualidad, han ido evolucionando en la medida que van cambiando las épocas junto a sus respectivas instituciones dominantes. Podemos ejemplificar dicho enunciado, recordando que antes del siglo XXVII, las convenciones sociales en torno a la sexualidad son de carácter liberal, especialmente en Europa prorrumpía una paulatina apertura con respecto al cuerpo y la sexualidad. Sin embargo, a principio del siglo XIX, en Europa, la iglesia católica influenciaba significativamente en los Estados y en las configuraciones de sus normas, leyes, políticas, etcétera. Cuestión que conlleva a modificar las conductas sociales, y ahora, entonces, se edifica una noción del sexo profusamente restrictiva. Las más fundamentales premisas que exhortaba la Iglesia Católica se basaban en que el fin único de la sexualidad era la fecundación. Eliminando cualquier intento y posibilidad de disfrutar y gozar el placer de la sexualidad, tanto en hombres como mujeres.

Michel Foucault habla de dispositivos represivos de la sexualidad (Foucault, 1991) que son concluyentes en ciertos discursos, que, incluso en la actualidad, se manifiestan y caracterizan, por ejemplo, en la postergación del sexo como tema de discusión y como lugar del placer y las pulsiones. Aquí, en los dispositivos represivos, se va estableciendo como “norma social” la construcción de la sexualidad encerrada, enmudecida. Lo siguiente es un extracto significativo que Michel Foucault expone a un comienzo de su teorización sobre “La Historia de la Sexualidad”: “Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar – reservándose el principio secreto-. Tanto en el espacio social como en el corazón de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. El resto no tiene más que esfumarse; la conveniencia de las actitudes esquiva los cuerpos, la decadencia de las palabras blanquea los discursos (...) [El sexo] se encuentra a la vez expulsado, negado y reducido al silencio. No sólo no existe sino que no debe existir y se hará desaparecer a la menor manifestación, actos o palabras” (Foucault, 1991, p. 9-10). Según lo distinguido anteriormente, podemos apreciar que todo lo relacionado a la temática de la sexualidad yace en el “espacio de lo silenciado”, de lo prohibido y lo censurado. Así, entonces, el sexualidad se va convirtiendo gradualmente en una sexualidad utilitaria, puesto que se ve reconocida

únicamente a través de su fin reproductivo que se debe, además, sólo desarrollar en un contexto específico; el matrimonio. Todo esto Michel Foucault lo denomina como dispositivo represivo, también reconocida como la hipótesis represiva. La concepción que Michel Foucault tiene con respecto a los dispositivos es la de un conjunto heterogéneo, comprendido por discursos, instituciones, manifestaciones culturales, decisiones reglamentarias, normas, leyes, etcétera (Rodríguez, 1992). Según nos indica Michel Foucault, este dispositivo represivo, es un claro ejemplo de cómo actúa el poder. El poder no procede exclusivamente como la capacidad o facultad de poseer, ejecutar y dominar una determinada cosa; el poder también se puede desplegar en múltiples direcciones, que están en constante movimiento, constituyéndose, reproduciéndose y ejerciéndose dentro de un sistema interrelacionado, un sistema que siempre estará en estado de guerra.

### 3.- BIOPOLÍTICAS: UN NUEVO PODER/CONTROL

A partir del siglo XVII, cuando el Estado comienza a intranquilizarse por los índices de natalidad, crecimiento y del ciudadano de la población, nace de la innovación entre las políticas de control social del poder soberano, el poder disciplinario (el Bio-Poder). Fundamentalmente emerge esta nueva tecnología política por dos razones. Primeramente, por la preocupación de la especie humana. “Por primera vez en la historia, las categorías científicas –especie, población, y otras–, antes que las jurídicas llegan a convertirse en objeto de atención política, de una manera consistente y sustancial. Los esfuerzos para comprender los procesos de regeneración humana estaban estrechamente ligados a otros fines, de tipo más bien político” (Dreyfus, Rabinow, 2001, p. 163). Segundamente, la razón política se concentraba en el cuerpo, pero esta vez ya no como medio de la reproducción humana, sino más bien como objeto a ser plenamente manipulado. Es así como se comienza a cimentar una nueva tecnología del cuerpo como objeto de poder. A esto Michel Foucault le

denomina poder disciplinario. Este “poder” consiste en producir un ser humano que estuviese constituido por un cuerpo dócil (dócil en la medida que esté disciplinado para un fin específico, que está naturalizado, y por ello, no se cuestiona), que a su vez también sea un cuerpo perfectamente productivo. “El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido. Pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología: puede muy bien ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso de las armas, ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico. Es decir, que puede existir un saber del cuerpo que no es exactamente la ciencia de su



funcionamiento, y un dominio constituyente lo que podría llamarse la tecnología política del cuerpo” (Foucault, 2000, p. 33).

En conclusión, para Michel Foucault, no existe poder sin conocimiento (sin un “saber”), pero tampoco existiría un conocimiento que no esté implicado en el acto del poder. En este caso, el cuerpo sería el claro objeto que utiliza el saber, puesto que es más material, corpóreo y físico que el ejercicio mismo del poder. Entonces, para lograr conquistar un control disciplinario, sin necesariamente acudir a la “exterminación masiva” del hombre, se necesita de la construcción de un disciplinamiento potente de carácter moral, que debe ser aceptada, y además instituirse socialmente, para que consiga un patrón de conducta hegemónico, evitando, de esta manera, que la masa se desviase de la nueva convención social. Es necesaria la construcción de un dispositivo que esté basado en una tecnología política del cuerpo que vele y regule estrictamente la hegemonía del comportamiento social.

Entendemos ahora que las Bio-Políticas nacen y se comprenden en el contexto del cuerpo dócil y utilitario. Es una tecnología política del cuerpo, que está direccionada, fundamentalmente, hacia las políticas de eficiencia productiva, y que, por lo tanto, está determinada por desemejantes ambientes políticos. “El aparato administrativo del estado planteaba el bienestar en términos de las necesidades del pueblo y su felicidad. Ambos eran, por supuesto, metas a cuyo cumplimiento se habían dedicado los mismos soberanos. Pero las relaciones se habían invertido. Las necesidades humanas ya no eran vistas como fines en sí mismo o como sujetos del discurso filosófico que trataba de descubrir su naturaleza esencial. Eran vistas de modo empírico e instrumental, como medidas para incrementar el poder del Estado. Foucault demuestra así las relaciones entre el nuevo concepto administrativo del bienestar humano y el crecimiento del biopoder. Los administradores del Estado en términos de necesidades biológicas, tales como la reproducción, la muerte, el trabajo o el sufrimiento” (Dreyfus, Rabinow, 2001, p. 196).

La relevancia de lo expuesto anteriormente radica en que la construcción histórica de la sexualidad, consiste en una sexualidad oculta, enmudecida, sesgada. Además, el rol que juega la política se constituye en un sistema represivo, más precisamente en un aparato represivo de la sexualidad, que se basa, fundamentalmente, en la utilidad del cuerpo, en directa relación a su reproducción. Lo que nos lleva a pensar que el modelo a seguir en el plano de la sexualidad es la heterosexualidad, de manera obligatoria y trascendente. Por supuesto, se discrimina cualquier otra opción, debido a que la importancia más notable del sexo (lo que debe asegurar) es la procreación de nuevas fuerzas de trabajo...

### **3.- ULTIMANDO**

Finalmente, podemos comprender que en Chile el aborto es más bien un problema moral respecto del sexo, y no un problema con el derecho a la vida. Mas sólo cuando comprendamos el funcionamiento de los dispositivos represivos de la sexualidad, es que podremos librarnos de ella. Pues, al negar el derecho a un aborto voluntario (y no necesariamente basado en las tres causales) se está explícitamente reprimiendo las conductas relacionadas al sexo, más que el derecho de la vida del no nato. Pues, lo que se busca es que se reconozca la opción de decidir abortar, y que en la medida de ello existan, desde luego, las instalaciones necesarias y pertinentes para que dicho procedimiento sea salubre, digno y seguro. Que se reconozca que no existe homogeneidad ni menos una operación mental hegemónica frente al caso particular de ser madres, que existen mujeres que apelan a una maternidad voluntaria. Que, igualmente, se apruebe que el útero no asegura la capacidad, ni menos el deseo de ser madre. Se debe poner urgencia al tema de legalizar el aborto, se deben desarrollar nuevas políticas en torno a la educación sexual. Esto valdría a significar un fructífero aporte a las generaciones futuras.

#### **Escrito por:**

Sociólogo - K. M. López Carrasco, Licenciado en Sociología con Mención en Estudios Latinoamericanos.

## Bibliografía

\_Blofield, M; (2001). “The Politics of “Moral Sin”: A Study of Abortion and Divorce in Catholic Chile Since 1990”, Santiago de Chile: Editorial nueva serie FLACSO.

\_Código Penal (2019): Edición Oficial, Santiago: Editorial Jurídica de Chile.

\_Dreyfus, H. (2001). Michel Foucault; más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

\_ Foucault, M. (1991). La historia de la sexualidad; la voluntad de saber. España: Editorial Siglo XXI.

\_Foucault, M. (1992). La Vida de los Hombres Infames. Argentina: Ediciones Caronte Ensayos.

\_Foucault, M. (2000). Vigilar y Castigar. España: Editorial Siglo XXI.

\_González, M.; Ibañez, C.; Trabucco, A. (2006). “Aborto en Chile, el Precio de Elegir”, Revista Talió, 5, 10-20.

## Evasión – Totem y Revolución

Quizá hay muchas formas de empezar este escrito, es también difícil decidir de qué se trata específicamente, sin embargo a una mente ávida jamás se le escaparía el problema real, la situación. Estas han sido quizás las noches más tristes para Chile, nuestro actual presidente se encargó de quitarnos nuevamente la libertad, la dignidad, el estado opresor, los militares han vuelto con su mensaje de muerte, orden o muerte, capitalismo o muerte, este es el terrible lema que no se deja oír detrás de todo esto. Han pasado dos o tres días de que se decretó el toque de queda, el estado de sitio. Pero, en las grandes catástrofes políticas los pensadores y la sociedad en general tiene mucho que decir. ¿Evasión?, ¿Emancipación del capitalismo?, ¿Cuál es el porvenir de la oscura noche capitalista?, da la sensación de estar enfrentados a una ficción, el caos, el abuso de las fuerzas armadas, es capitalismo voraz, sin libertad, en el estado de vigilancia por los artefactos automáticos del estado. Ahora en este momento le están disparando a alguien, está muriendo alguien y todos los días más, por una orden, por el empleo del derecho a policía inadecuado. Otra de las cosas más terribles que vi es una mujerr PDI disparando con escopeta a las personas, pobladores, obreros, mapuches. El problema no son las armas, o bien si lo son, pero bien dejémosles sus pistolas, pero el problema es la muerte, la insensibilidad respecto a la muerte, no comprender la autenticidad del ser, las balas, las armas son el problema, el consumo, la religión del consumo es el problema. Cuando dicen que no se trata ni de izquierda ni de derecha, yo creo que si se trata de eso, es más con esto confirmó la evidencia de que los partidos de derecha deberían estar prohibidos en chile, a ellos hay que cobrarle los impuestos que ellos le cobran a 15.000.000 de personas. Para que hablar de Valparaíso, ¿Qué pensaría Giannini?, del estado de sitio en el que se sumió de la noche a la mañana el puerto. Hoy por la tele vi las mismas filas que en los documentales de la Segunda Guerra Mundial, que fácil es decir para un presidente que está en guerra, mientras come cómodamente en Vitacura.



### **Escrito por:**

Javier Eduardo Armijo Vásquez

Licenciado en Filosofía – ARCIS

### **Edición y formato.**

Primera Edición: 06-12-2015.

Séptima Edición 16-09-2018.

Segunda Edición: 09-11-2016.

Octava Edición 15-04-2019.

Tercera Edición: 13-04-2017.

Novena Edición 31-10-2019.

Cuarta Edición: 31-07-2017.

Decima Edición 24- 04- 2020  
(Aniversario X, Pandemia).

Quinta Edición: 12-11-2017.

Sexta Edición: 26-04-2018.

### **Comité editorial:**

Desmontage® Exposiciones críticas y reflexión en torno a la comunidad y la acción política.

Tenga el agrado de escribirnos a:

[rev.desmon.crit@gmail.com](mailto:rev.desmon.crit@gmail.com) [Desmontage.media@gmail.com](mailto:Desmontage.media@gmail.com)

Descarga Gratis en : <http://desmontage.cl/biblioteca/>

Tiraje Full Color : 100 ejemplares -n°10.

**- Narratividad contemporánea.**

**-Exposiciones críticas y reflexión en torno a la comunidad y la acción política.**

Densidad de las inscripciones: 2 páginas Aprox.

**ISSN:0719-7640**

Las diversas formas incluidas en este documento quedan bajo la responsabilidad de cada autor, Desmontage® respeta la libertad creativa y como plataforma de inscripción se limita a las tareas de composición y publicación, masiva de los escritos, de forma periódica e indeterminadamente actualiza-ble. Considere esto una invitación, pública.

Todos los datos quedan protegidos bajo la ley de libertad de expresión y la ley de derechos de propiedad intelectual.

### **Diseño e Imprenta**

Dirección de Diseño y Edición Revista Desmontage®.

Portada y contra-portada por: Leonardo Vásquez.

Todos los derechos reservados al titular del Copyright (C) ,Revista Desmontage, Santiago de Chile,2020.





Título:Una figura femenina desnuda que representa la fortuna  
Artista: Nicoletto da Modena (italiano, Módena, activo ca. 1500– ca. 1520)  
Aporte de: Leonardo Vásquez / Subdirector Revista Desmontage  
<http://desmontage.cl/biblioteca/>